



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

INVITACION PRIVADA No. 009 – 2022

OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día seis (06) de abril de 2022, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 009 de 2022.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 006 de 2022, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 009 de 2022 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
CAMILA ANDREA PARRA AYALA- H2O ES VIDA S.A.S.	900258114-4

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 009 de 2022.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		3 - 5	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		6 - 10	



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		11	
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	N/A			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		12	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		13	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		14	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		15 - 16	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		17 - 18	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		19	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Medidas Correctivas	X		20	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		21 - 25	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		26 - 27	
Declaración de bienes y rentas.	X		28	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 77101500 77121700	X			Observación: El oferente debe allegar RUP con una expedición no mayor a 30 días. SUBSANA DOCUMENTO
Carta de compromiso anticorrupción.	X		29 - 30	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		31 - 34	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900.258.114-4 representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE.**



**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS**

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

INDICADOR	H2O ES VIDA S.A.S				OBSERVACIONES
	H2O ES VIDA S.A.S		Resultado	CUMPLE C	
	VALOR	%		NO CUMPLE NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	899.022.000	100%	899.022.000	C	El índice de liquidez debe ser mayor o igual a uno punto cinco >= 1,5
540.619.000	540.619.000				
	1,66				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total *100 "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	540.619.000	100%	540.619.000	C	El índice de endeudamiento debe ser menor o igual al sesenta por ciento <= 60
969.175.000	969.175.000				
	55,78%				
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes"	899.022.000	N.A.	899.022.000	C	El Capital de Trabajo debe ser Mayor o igual al cien por ciento del presupuesto oficial. >= 100%
540.619.000	540.619.000				
	504%				
					Presupuesto Oficial \$ 285.754.938,00

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900.258.114-4 representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE.**

3. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.

Nº	Proponente/consorciados	Nº años	No. De matricula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	CAMILA ANDREA PARRA AYALA- H2O ES VIDA S.A.S	13 AÑOS	01858099 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2008	Certificado Cámara de Comercio	Cumple	6 - 10

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo (3) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o empresas de servicios públicos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, y cuyo valor corresponda mínimo a una (1) vez el valor del presupuesto oficial.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en al menos uno de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:



**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS**

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – CLASIFICADOR UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACION DE AGUA

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, a la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS	OBSERVACIÓN
CONTRATO NUMERO: 015 de 2017 CONTRATANTE: EMPRESAS PÚBLICAS DE CHÍA- EMSERCHIA E.S.P. CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S. VALOR DEL CONTRATO \$308.839.510 SMLV: 308.83 SMMV	PRESTAR EL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARAMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA-	07 DE FEBRERO DE 2017	04 DE FEBRERO DE 2018	84-88	CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS**

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

	EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA. CÓDIGO RUP: 77101500 Y 77121700 FOLIO 84-88				
<p>CONTRATO NUMERO: 030 de 2018</p> <p>CONTRATANTE: EMPRESAS PÚBLICAS DE CHIA- EMSERCHIA E.S.P.</p> <p>CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S.</p> <p>VALOR DEL CONTRATO \$315.351.785 SMLV: 315.35 SMMV</p>	<p>RESTAR EL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARAMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA-EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.</p> <p>CÓDIGO RUP: 77101500 Y 77121700 FOLIO 89-91</p>	20 DE FEBRERO DE 2018	11 DE MARZO DE 2019	89-91	CUMPLE
<p>CONTRATO NUMERO 007 DE 2020</p> <p>CONTRATANTE: AGUA Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P.</p> <p>CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S</p> <p>VALOR DEL CONTRATO \$53.842.740 SMLV: 53.84</p>	<p>ANÁLISIS DE LABORATORIO MEDIANTE MUESTREO PUNTUAL PARA EL AGUA POTABLE PTAP LLANITOS Y PTAP PANTANO DE ACRCE I, ANÁLISIS COMPUESTO PARA AGUAS RESIDUALES PTAR SUBACHOQUE, PTAR GALDAMEZ Y PTAR PRADERA, Y AGUAS SUPERFICIALES Q, COLORADOS Y EMBALSE PANTANO DE ARCE DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2020.</p> <p>CÓDIGO RUP: 77101500 Y 77121700 FOLIO 92</p>	06 DE FEBRERO DE 2020	30 DE DICIEMBRE DE 2020	92	CUMPLE



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

CONTRATO NUMERO: 091 de 2020 CONTRATANTE: EMSERCOTA E.S.P. CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S VALOR DEL CONTRATO \$31.500.000 SMLV: 31.5	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL AGUA CRUDA ALIMENTADA A PLANTAS DE TRATAMIENTO Y DEL AGUA POTABLE SUMINISTRADA POR EMSERCOTA S.A. E.S.P. CONFORME A LO ESTIPULADO POR LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007. CÓDIGO RUP: 77101500 Y 77121700 FOLIO 93	04 DE JUNIO DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2020	93	CUMPLE
---	--	----------------------------	--------------------------------	-----------	---------------

Que, sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Específica de la tabla anterior, el valor de las mismas corresponde a la suma de **SETECIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$709.534.035,00) INCLUIDO IMPUETOS QUE LE SEAN APLICABLES**, valor que es superior al 50% del Presupuesto Oficial del presente proceso, por lo tanto, **CUMPLE**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900.258.114-4 representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TECNICAMENTE**.

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos que debe contener como mínimo el ofrecimiento de los participantes y los factores de escogencia y ponderación determinados por la entidad para la selección de la propuesta más favorable, en consecuencia, todos los documentos que los acrediten, deberán allegarse con la propuesta hasta el cierre del proceso de selección.

Se verificarán los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos y estos determinarán si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones.

Los aspectos jurídicos (criterios habilitantes) establecidos en el presente documento, no dan lugar a puntaje, pero **HABILITAN O NO HABILITAN** las propuestas para la asignación de puntaje en los aspectos técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme las siguientes reglas, la propuesta más favorable para la empresa será aquella que evaluados los factores de escogencia señalados en este capítulo obtengan el mayor puntaje ponderado así:

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	40
2	Mejor propuesta económica	40
3	Servicios Adicionales	20
TOTAL		100



**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS**

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL CONTRATISTA

Se tendrán en cuenta el aporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA CERTIFICADA	Puntaje
El que acredite más Certificaciones de Contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	40 PUNTOS
Si presenta 2 Certificaciones de Contratos durante, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	20 PUNTOS
Si presenta 1 ó menos Certificaciones de Contratos Cumplidos, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	10 PUNTOS

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS	OBSERVACIÓN
CONTRATO NUMERO: 015 de 2017 CONTRATANTE: EMPRESAS PÚBLICAS DE CHIA- EMSERCHIA E.S.P. CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S. VALOR DEL CONTRATO \$308.839.510 SMLV: 308.83 SMMV	PRESTAR EL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARAMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLOGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MINIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA- EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA. CÓDIGO RUP: 77101500 Y 77121700 FOLIO 84-88	07 DE FEBRERO DE 2017	04 DE FEBRERO DE 2018	84-88	CUMPLE
CONTRATO NUMERO: 030 de 2018 CONTRATANTE: EMPRESAS PÚBLICAS DE CHIA- EMSERCHIA E.S.P. CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S.	RESTAR EL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARAMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLOGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MINIMAS ESTABLECIDAS EN EL	20 DE FEBRERO DE 2018	11 DE MARZO DE 2019	89-91	CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS**

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

<p>VALOR DEL CONTRATO \$315.351.785 SMLV: 315.35 SMMV</p>	<p>DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA-EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.</p> <p>CÓDIGO RUP: 77101500 Y 77121700 FOLIO 89-91</p>				
<p>CONTRATO NUMERO007 DE 2020</p> <p>CONTRATANTE: AGUA Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P.</p> <p>CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S</p> <p>VALOR DEL CONTRATO \$53.842.740 SMLV: 53.84</p>	<p>ANALISIS DE LABORATORIO MEDIANTE MUESTREO PUNTUAL PARA EL AGUA POTABLE PTAP LLANITOS Y PTAP PANTANO DE ACRCE I, ANALISIS COMPUESTO PARA AGUAS RESIDUALES PTAR SUBACHOQUE, PTAR GALDAMEZ Y PTAR PRADERA, Y AGUAS SUPERFICIALES Q, COLORADOS Y EMBALSE PANTANO DE ARCE DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2020.</p> <p>CÓDIGO RUP: 77101500 Y 77121700 FOLIO 92</p>	<p align="center">06 DE FEBRERO DE 2020</p>	<p align="center">30 DE DICIEMBRE DE 2020</p>	<p align="center">92</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p>CONTRATO NUMERO: 091 de 2020</p> <p>CONTRATANTE: EMSERCOTA E.S.P.</p> <p>CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S</p> <p>VALOR DEL CONTRATO \$31.500.000 SMLV: 31.5</p>	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA CRUDA ALIMENTADA A PLANTAS DE TRATAMIENTO Y DEL AGUA POTABLE SUMINISTRADA POR EMSERCOTA S.A. E.S.P. CONFORME A LO ESTIPULADO POR LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007.</p> <p>CÓDIGO RUP: 77101500 Y 77121700 FOLIO 93</p>	<p align="center">04 DE JUNIO DE 2020</p>	<p align="center">31 DE DICIEMBRE DE 2020</p>	<p align="center">93</p>	<p align="center">CUMPLE</p>



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, y que la única propuesta habilitada es la presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. **900258114-4**, representada legalmente por el señor **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., se otorga una calificación de **40 PUNTOS** en el ítem de experiencia específica del contratista, ya que presenta tres certificaciones de contratos los cuales cumplen con lo requerido en los pliegos de condiciones.

4.2. MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA

Se otorgarán 40 puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.

MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	40
SEGUNDO LUGAR	20
TERCER LUGAR	10

ITEM	PARAMETRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Turbiedad	1020	\$ 8.700	\$ 8.874.000
2	Color Aparente	1020	\$ 6.800	\$ 6.936.000
3	pH	1020	\$ 4.800	\$ 4.896.000
4	Cloro Residual Libre	1020	\$ 13.000	\$ 13.260.000
5	Alcalinidad	111	\$ 10.700	\$ 1.187.700
6	Dureza Total	111	\$ 10.700	\$ 1.187.700
7	Hierro Total	111	\$ 23.600	\$ 2.619.600
8	Cloruros	111	\$ 16.100	\$ 1.787.100
9	Sulfatos	111	\$ 16.100	\$ 1.787.100
10	Aluminio	111	\$ 26.800	\$ 2.974.800
11	Nitratos	111	\$ 23.700	\$ 2.630.700
12	Nitritos	111	\$ 23.700	\$ 2.630.700
13	COT	3	\$ 75.200	\$ 225.600
14	Fluoruros	3	\$ 26.800	\$ 80.400
15	Coliformes Totales	1020	\$ 28.800	\$ 29.376.000
16	E. Coli	1020	\$ 28.800	\$ 29.376.000
17	Conductividad	1020	\$ 6.500	\$ 6.630.000
18	Olor y Sabor	2	\$ 5.400	\$ 10.800
19	Calcio	2	\$ 36.500	\$ 73.000
20	Ortofosfatos	2	\$ 16.500	\$ 33.000
21	Magnesio	2	\$ 23.700	\$ 47.400
22	Manganeso	2	\$ 39.700	\$ 79.400
23	Molibdeno	2	\$ 53.600	\$ 107.200
24	Zinc	2	\$ 37.600	\$ 75.200
25	Antimonio	2	\$ 43.300	\$ 86.600
26	Arsenico	2	\$ 48.400	\$ 96.800
27	Bario	2	\$ 37.600	\$ 75.200
28	Cadmio	2	\$ 37.600	\$ 75.200
29	Cobre	2	\$ 37.600	\$ 75.200
30	Cromo	2	\$ 37.600	\$ 75.200
31	Mercurio	2	\$ 67.000	\$ 134.000



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

ITEM	PARAMETRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
32	Niquel	2	\$ 36.500	\$ 73.000
33	Plomo	2	\$ 38.600	\$ 77.200
34	Selenio	2	\$ 59.200	\$ 118.400
35	Giardia y Cryptosporidium	2	\$ 3.300.000	\$ 6.600.000
36	Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos	3	\$ 303.800	\$ 911.400
37	Plaguicidas Organoclorados Totales	3	\$ 303.800	\$ 911.400
38	Plaguicidas Organofosforados Totales	3	\$ 303.800	\$ 911.400
39	Hidrocarburos totales	3	\$ 80.800	\$ 242.400
40	Trihalometanos	3	\$ 303.800	\$ 911.400
41	Toma de muestras	339	\$ 330.000	\$ 111.870.000
SUBTOTAL				\$ 240.130.200
IVA 19%				\$ 45.624.738,00
TOTAL				\$ 285.754.938,00

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, y que la única propuesta habilitada es la presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. **900258114-4**, representada legalmente por el señor **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., se otorga una calificación de **40 PUNTOS** en el ítem de experiencia específica del contratista, ya que presenta tres certificaciones de contratos los cuales cumplen con lo requerido en los pliegos de condiciones.

4.3. SERVICIOS ADICIONALES

Se asignarán 20 puntos, a la empresa que ofrezca servicios adicionales, estrictamente relacionados con el objeto del presente proceso y que no se encuentren incluidos en las especificaciones técnicas.

No se evidencian servicios adicionales presentados en la oferta, que sean estrictamente relacionados con el objeto del presente proceso, por lo que la calificación para la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S** identificada con Nit. **900258114-4**, representada legalmente por el señor **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C, es de cero **0 PUNTOS**.

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que la única propuesta presentada y habilitada es la presentada por la Sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. **900.258.114-4** representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	40
2	Mejor propuesta económica	40
3	Servicios Adicionales	00
TOTAL		80

CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos, exigidos en la **INVITACIÓN PRIVADA No 009 de 2022**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y**



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

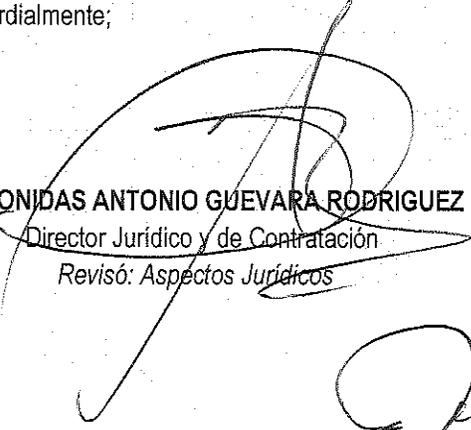
Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.”, encuentran que la propuesta presentada por la sociedad H2O ES VIDA S.A.S. identificada con Nit. 900.258.114-4 representada legalmente por la señora CAMILA ANDREA PARRA AYALA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere a la Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad H2O ES VIDA S.A.S. identificada con Nit. 900.258.114-4 representada legalmente por la señora CAMILA ANDREA PARRA AYALA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los seis (06) días del mes de abril del año 2022.

Cordialmente;


LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
Director Jurídico y de Contratación
Revisó: Aspectos Jurídicos


TOMAS ALIRIO TOVAR VERA
Director Administrativo y Financiero
Revisó: Aspectos Financieros


JICKSON MAURICIO RAMOS SOSA
Director Técnico Operativo
EMSERCHIA E.S.P.

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos) 
Proyectó: Lina María Castro Gil/ Técnico Operativo (Aspectos Técnico)